



## Carta N° 21-2023-PESCADORES-NAUPAC

Señor

Juan Orlando Cossio Williams

Director General

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

Ministerio de Energía y Minas

Avenida Las Artes Sur 260

San Borja

Asunto: Comunicación de cambio de una de las sedes del Taller Participativo Antes de

la Presentación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Parque EólicoPescadores de 348 MW y su Interconexión al SEIN".

**Referencia:** Registro N°3310289

De nuestra consideración:

**NAUPAC GENERACIÓN RENOVABLE PERÚ S.A.C**, identificada con RUC Nº 20608705539, con domicilio legal en Av. La Paz 1049 oficina 502, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Representante Legal, Guillermo Edislao Grande Wong, identificado con DNI N° 40964650 y correo electrónico: guillermo.grande@edf-re.pe, ante usted respetuosamente expongo lo siguiente:

De acuerdo con el Plan de Participación Ciudadana (PPC) del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Parque Eólico Pescadores de 348 MW y su Interconexión al SEIN", aprobado mediante OFICIO N° 0635-2022-MINEM/DGGAE de fecha 11 de agosto de 2022, se había propuesto como una de las sedes de ejecución del Taller Participativo antes de la presentación del EIA-sd, al centro poblado Calaveritas — localidad del Área de Influencia Directa (AID) - lo cual se especifica en la tabla 9-17: Sede del taller participativo presencial, del sub ítem 9.2.6 Medio de transmisión del Taller / Sede del Taller, del ítem 9.2 Taller Participativo antes de la presentación del EIA-sd. Sin embargo, a raíz de una mejora en la disponibilidad de las condiciones de infraestructura, como de la problemática social existente, se ha visto por conveniente proponer el cambio de la Sede Calaveritas por la Sede La Planchada, sobre la base de los argumentos que precisamos a continuación:

- El Anexo Calaveritas es una localidad ubicada en el límite de los distritos de Ático y Camaná. De acuerdo con los datos de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, tiene un número de 4 viviendas y una población de 10 habitantes. Al tener las características mencionadas: ubicación en el límite distrital y poca cantidad poblacional, se asume - de acuerdo con la información consultada en campo - que es una población desatendida por la gestión del distrito de Ático. Por otro lado, los pobladores locales del Anexo Calaveritas indican que algunas de las actividades que realizan, las hacen en el distrito de Ocoña y en la ciudad de Camaná (capital de la Provincia del mismo nombre), teniendo mayor cercanía al distrito de Ocoña. En cuanto a su infraestructura, cuenta con limitaciones en relación con las condiciones para llevar a cabo el Taller Participativo.



- El centro poblado La Planchada, de acuerdo con los datos de la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados Geo Perú, cuenta con 242 viviendas y una población de 804 personas. Esta localidad cuenta con mejores condiciones de infraestructura que el Anexo Calaveritas, debido a la existencia de locales en donde se podría llevar a cabo el Taller Participativo, tanto por la capacidad de albergar mayor número de personas, como por las condiciones estructurales de los locales.
- Existencia de una problemática local entorno a la administración del servicio del agua, lo que ha hecho que exista diferencias entre el CP Pescadores y el CP La Planchada. En este aspecto, cabe mencionar que el problema se remite a que es el centro poblado Pescadores, el que a nivel local se encarga de la distribución del agua, por lo que es acusado por parte de la población de La Planchada, de hacer una mala distribución de este servicio, lo que ocasionaría que haya un déficit de éste en la localidad de La Planchada.
- Por otro lado, se precisa que, como parte del proceso del Taller Participativo, se implementará una estrategia de convocatoria con la finalidad de promover la participación de la población local en el Taller, la cual considerará mecanismos de convocatoria masiva o general, como la difusión de avisos radiales, el perifoneo, la socialización de material informativo del Proyecto; así como la movilización ida y vuelta de las poblaciones más alejadas a las sedes de los Talleres, es decir, se dispondrá de movilidad para, previa coordinación con las autoridades o representantes locales, poder trasladar a la población que lo requiera a las Sedes de los Talleres. Específicamente, se está considerando ofrecer este servicio para las poblaciones del Anexo Calaveritas y del Sector Punta Negra. Cabe mencionar en este punto, que se considerará la seguridad en el traslado de las personas con la finalidad de salvaguardar su integridad.
- Las fechas seleccionadas para los talleres fueron consensuadas con los representantes locales, evitando la coincidencia con festividades locales de carácter religioso, como lsa celebraciones del Señor de los Milagros a nivel local, las cuales se realizan en el mes de octubre. Se ha tomado conocimiento que en el CP Pescadores las actividades de celebración del Señor de los Milagros se realizarán entre el 14 y 15 de octubre, mientras que en el CP La Planchada se llevará a cabo entre el 21 y 22 de octubre.
- Los promotores sociales, siete días (07) calendario antes de la ejecución del Taller Participativo, realizarán actividades de reforzamiento de la convocatoria al Taller, realizando visitas a las viviendas de las localidades del AI, donde entregarán material informativo sobre el evento participativo a llevarse a cabo.
- Por otro lado, se realizarán esfuerzos para realizar la retransmisión en simultaneo del Taller Participativo vía redes sociales, específicamente se considerará el empleo del Facebook como plataforma para la transmisión virtual del evento; sin embargo, dada las condiciones de accesibilidad de internet en la zona es posible que la transmisión en vivo del Taller sea limitada.

Sobre la base de los expuesto, se proponen las siguientes sedes y fechas para el Taller Participativo antes de la presentación del EIA-sd:



## Tabla 1 Sedes del Taller Participativo antes de la presentación del EIA-sd

MECANISMO	SEDE	FECHA
Taller Participativo antes de la presentación del EIA-sd	CP La Planchada*	18 de octubre 2023
	CP Pescadores	19 de octubre 2023

<sup>\*</sup>En reemplazo del Anexo Calaveritas.

Sin otro particular, agradecemos de antemano su atención y hacemos propicia la oportunidad para extender nuestro más cordial saludo.

Atentamente,

Guillermo Edislao Grande Wong

Gerente General

Naupac Generación Renovable Perú S.A.C.